INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Es copia fiel
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Dirección de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

**RESOLUCIÓN P. N°2982/15**

**QUE AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONTRATO PRINCIPAL POR TRABAJOS ADICIONALES EJECUTADOS POR LA FIRMA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEPARTAMENTALES DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID N° 272-954, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2204/2014, DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2014.**

Asunción, 07 de setiembre de 2015.-

**VISTO:** El Expediente Administrativo N° 6694/2015, caratulado: "LA FORTALEZA - SOLICITA ADENDA MODIFICATORIA Y PRÓRROGA DE 30 DÍAS AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN"; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo la Firma Constructora LA FORTALEZA, representado por el Sr. Andrés Torales contratada para la Construcción de la Agencia Regional del INDERT en Yhú Departamento de Caaguazú en el marco de la Licitación Pública Nacional N°: 02/2014 ***"Construcción de Agencias Departamentales del INDERT en el Interior del País"*** **ID 272.954**, solicita una adenda modificatoria al contrato por la necesidad de cubrir y complementar algunos rubros necesarios para la correcta terminación de la obra y que no han sido contemplados en su totalidad.-

**Que**, a su vez solicita una prórroga de 30 (treinta) días de plazo del cronograma de ejecución de obras por razones de lluvia.-

**Que**, a fojas 2 (dos) de autos se observa la planilla de cómputo métrico y presupuesto de los rubros adicionales requeridos:

| *Item* | *Rubro* | Unidad de Medida | Cantidad Contractual | Cantidad REAL ADICIONAL | Diferencia en Cantidades | Precio Unitario Contractual | Precio Total ADICIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.5 | Movimiento de tierra relleno, apisonado y compactado interior y talud | M3. | 55,00 | 117,60 | 62,60 | 82.500 | 5.164.500 |
| 2.6 | Muro de nivelación de 0,30m. Ladrillo Común h = 0,50m de promedio | M2. | 9,00 | 18,46 | 9,46 | 137.500 | 1.300.750 |
| 2.16 | Muralla Perimetral h= 2,00 m. (incluye excavación y carga de cimiento de piedra bruta colocada, nivelación de 0,30 m. de ladrillo común, aislación, mampostería de elevación de 0,15 m. de ladrillo común revocado con pilares de 0,30x0,30 m. visto con terminación superior en sardinel con el mismo tipo de ladrillo visto laminado) | ML. | 62,00 | 82,00 | 20,00 | 192.500 | 3.850.000 |
| 7.4 | R.P.A. De 0,30x0,30 m. | UN. | 12,00 | 14,00 | 2,00 | 159.500 | 319.000 |
| 7.5 | Cañería exterior para red. pluvial Caño PVC diám. 4" | ML. | 50,00 | 73,00 | 23,00 | 16.500 | 379.500 |
| | | | | | | PRECIO TOTAL ADICIONAL | 11.013.750 |

**Que**, a fojas 3 de autos, obra informe del Fiscal de Obras Contratado **Arq. María del Carmen Domínguez** fundamentando la necesidad de la ejecución de los rubros en mayor cantidad para la buena terminación de la obra y mencionando que la ejecución de trabajos adicionales están previstos en la Cláusula Decimo Octava del Contrato de Obras.-

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

A J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Dirección de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT



INDERT R.P. N°2982/15

QUE AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONTRATO PRINCIPAL POR TRABAJOS ADICIONALES EJECUTADOS POR LA FIRMA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEPARTAMENTALES DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID N° 272-954, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2204/2014, DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2014.-

Asunción, 07 de setiembre de 2015.

**Que**, además de ello, la **Arq. María del Carmen Domínguez** informa al INDERT que el monto a adicionar asciende a la suma de **Gs. 11.013.750 (Guaraníes Once Millones Trece Mil Setecientos cincuenta)** que representa el 3.68 % del monto total del Contrato principal.-

**Que**, a fojas 4 de autos obra informe de aprobación por parte de los coordinadores de obras Sr. Carlos Ayala, Director de Proyectos y a Arq. Gloria Suarez, ambos dependientes de la Gerencia de Obras de Infraestructura, los cuales asienten la necesidad de las ampliaciones solicitadas.-

**Que**, a fojas 26 de autos obra el Dictamen de la Auditoría Interna de la Institución manifestado que los documentos arrimados y los argumentos expuestos por las partes involucradas tanto en la Construcción, Fiscalización y los Técnicos de la Gerencia de Obras de Infraestructura cumplen con los requisitos contemplados en el Art. 62 de la ley 2051/2003 y el Art. 85 del Decreto Reglamentario.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14° de la Ley 2419/04 numeral (2°), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.----------

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

**Art.1°.-** Autorizar la suscripción de Adenda al Contrato firmado entre el INDERT y la Firma **CONSTRUCTORA LA FORTALEZA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEPARTAMENTALES DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID N° 272-954, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2204/2014, DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DEL 2014**, concediendo la prórroga en los plazos contractuales y por los rubros adicionales ejecutados y a ejecutarse conforme la planilla descrita en el considerando de la presente Resolución que asciende a la suma de **Gs. 11.013.750 (Guaraníes Once Millones Trece Mil Setecientos cincuenta)** que representa el 3.68 % del monto total del Contrato principal.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N°2982/15

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Dirección de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT



QUE AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONTRATO PRINCIPAL POR TRABAJOS ADICIONALES EJECUTADOS POR LA FIRMA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEPARTAMENTALES DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID N° 272-954, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2204/2014, DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2014.-

Asunción, 07 de setiembre de 2015.

Art.2°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de la Adenda al Contrato Principal aclarando que las condiciones de este permanecerán invariables, salvo en lo referente a lo dispuesto en el Art. 1 de la presente.----------

Art.3°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10° del Decreto N° 21909 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.---

Art.4°.- Comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.----

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.
RG/U.O.C.

*JPCN-INDERT-2015*